



BOLETÍN  
DE LA  
REAL ACADEMIA MATRITENSE  
DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA



Director  
JAVIER GÓMEZ DE OLEA

Depósito Legal  
SG-118-1991

AÑO XI - NÚMERO 41  
OCTUBRE 2001

|  |           |
|--|-----------|
| <b>NOTA EDITORIAL</b>  | <b>1</b>  |
| Una ligereza del Ministerio Fiscal                                     |           |
| <b>NOTICIAS ACADÉMICAS</b>   | <b>3</b>  |
| Apertura del curso académico 2001-2002                                 |           |
| Memoria de actividades de la Real Academia                             |           |
| <b>OTRAS INFORMACIONES</b>   | <b>5</b>  |
| Don Eduardo Pardo de Guevara en la Academia Internacional de Heráldica |           |
| Doña Ángela Madrid, presidenta de la CECEL                             |           |
| Fallecimiento de don Antonio Matilla Tascón                            |           |
| Fallecimiento de don José G. Calvao Borges                             |           |
| <b>CURSOS Y ENCUENTROS</b>   | <b>6</b>  |
| Curso de la Fundación Sánchez Albornoz en Ávila                        |           |
| Curso de verano en Villanueva de los Infantes                          |           |
| XII Semana de Estudios Medievales en Nájera                            |           |
| Encuentro sobre protocolo en Sevilla                                   |           |
| Seminario sobre onomástica en Santiago de Compostela                   |           |
| <b>BIBLIOGRAFÍA</b>  | <b>7</b>  |
| <b>REVISTAS RECIBIDAS</b>  | <b>11</b> |
| <b>CONSULTORIO</b>   | <b>12</b> |
| <b>LEÍDO EN LA PRENSA</b>  | <b>13</b> |
| <b>COLABORACIONES</b>  | <b>13</b> |

*Heráldica en las iglesias de la comunidad de Madrid: la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción en Griñón*, por Fernando de Alós y Merry del Val, Académico de Número.

REAL ACADEMIA  
MATRITENSE  
DE  
HERÁLDICA Y  
GENEALOGÍA

Dirección de Publicaciones  
C/ Manuel Uribe 6  
28033 – Madrid

*La Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía no se hace responsable de las opiniones y manifestaciones vertidas en los artículos que vayan firmados en este Boletín.*

*Quienes deseen enviar noticias, artículos o comentarios bibliográficos al Boletín, deberán dirigirlos a su Director en la dirección postal arriba indicada. Todos los textos se remitirán mecanografiados, o en disquete informático, y firmados por su autor.*

## UNA LIGEREZA DEL MINISTERIO FISCAL

Recientemente, un escrito del Ministerio Fiscal, con motivo de un pleito sobre mejor derecho a un título nobiliario, ha argumentado que no se halla legitimado para intervenir en este tipo de procedimiento sobre derechos honoríficos de la persona, al disponerse en la nueva ley de Enjuiciamiento Civil que los títulos nobiliarios no constituyen estado civil ni tienen la consideración de derecho fundamental.

La cuestión es sorprendente y plantea una problemática nueva pues, hasta la fecha, el ministerio fiscal ha venido interviniendo siempre en este tipo de procedimientos.

La argumentación, además, no deja de ser pintoresca toda vez que nunca - y en todo caso después de la llamada confusión de estados y del advenimiento del régimen constitucional- los títulos nobiliarios han tenido la consideración de derecho fundamental ni de estado civil. Además, en parte alguna de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil se expresan dichas afirmaciones ni se hace referencia alguna a la intervención preceptiva del Ministerio Público en este tipo de litigios, intervención que se rige por otras normas.

En efecto, es el artículo 6° del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal el que justifica la personación del Ministerio Fiscal en los litigios sobre el mejor derecho a los títulos nobiliarios y Grandezas de España, y la razón que lo justifica es el ser *valores históricos y culturales de la Nación*, cuya disposición no puede dejarse al mero arbitrio de las partes. Por ello, el Ministerio Fiscal vela para evitar que en fraude de ley, se utilice la vía jurisdiccional para, en un litigio, sancionar una cesión legal e incluso una enajenación de un título mediante el allanamiento del demandado a las pretensiones del actor, ya que, al estar ausente el Ministerio Público, el Juez no tendría soberanía, en principio, para salir al paso de este fraude, que infringiría además la Real Carta de creación de la merced, es decir, la voluntad Regia, al premiar un hecho extraordinario que quiso perpetuar en un linaje.

Pero es cierto que la personación del Ministerio Fiscal es obligatoria por imposición legal, que se basa en la Circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo de 27 de noviembre de 1922, en aplicación del Real Decreto de 13 de noviembre anterior. Este Real Decreto tuvo su motivación en un famoso

caso sucedido poco tiempo antes. En efecto, en 1915, la Marquesa de Roncali, Grande de España, no teniendo sucesión, pactó con un primo hermano suyo para que la demandara judicialmente, alegando ser "*de línea mayor que la demandada*". La Marquesa se allanó sin contestar a la demanda y, sin que se acreditase otra cosa, obtuvo su primo sentencia firme, obteniendo Real Carta de sucesión. Pero teniendo en cuenta que el beneficiario no tenía derecho alguno, por ser su parentesco por línea distinta a la del título, recurrieron los parientes colaterales y consiguieron revocar la carta de sucesión. Para que en lo sucesivo no hubiera posibilidad de realizar estas cesiones ni allanamientos judiciales en perjuicio de los llamados a suceder, se publicó el Real Decreto de 13 de noviembre de 1922, que dispone que el ministerio fiscal ha de ser parte, preceptivamente, en los pleitos que se susciten sobre la posesión o mejor derecho a Grandezas de España.

Por tanto, no habiendo ninguna duda de la vigencia de este Real Decreto, el Ministerio Fiscal tiene la obligación de personarse en este tipo de litigios, para con ello salvaguardar su legalidad y corrección. Sin esta personación se podría dar lugar a todo tipo de irregularidades, mediante las que la posesión de un título nobiliario pasaría a ser una mera vanidad a disposición, por estos medios, del mejor postor.

Esperamos, por tanto, que con la máxima diligencia se deje sin efecto esta práctica incorrecta, para, con ello, devolver a este tipo de procedimientos las garantías necesarias en defensa de estos *valores históricos y culturales de la Nación*, hoy tan disminuidos.



## NOTICIAS

### de la REAL ACADEMIA MATRITENSE de HERÁLDICA y GENEALOGÍA

---

#### APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 2001-2002

En la tarde del pasado 24 de octubre tuvo lugar en el salón de actos de la Torre de los Lujanes, cedida amablemente por la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, la ceremonia de apertura del presente curso académico, presidida por nuestro Director, don Faustino Menéndez Pidal de Navascués. Tras la lectura de la memoria anual de actividades -que reproducimos íntegra a continuación- pronunció la lección inaugural la profesora doña Balbina MARTÍNEZ CAVIRÓ, del Instituto Valencia de Don Juan y la Universidad Complutense, quien disertó sobre el tema *La heráldica en el Toledo bajomedieval*, que fue seguida con gran interés por el numeroso público asistente. Tras la conferencia, tuvo lugar una animada cena en la que los académicos departieron con la conferenciante.

#### MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL CURSO 2000-2001

En este solemne acto de apertura del nuevo año académico, la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía rinde cuenta de las principales actividades desarrolladas durante el pasado curso 2000-2001.

En primer lugar, en el capítulo de nuevos integrantes de esta Corporación, don Jaime Bugallal y Vela fue elegido Académico de Número en la vacante causada por renuncia del Marqués de la Floresta.

Asimismo han quedado integrados en ella como Académicos Correspondientes don Valeriano Labara Ballestar en Huesca; don Alfonso Franco Silva en Badajoz;

don Manuel Ladrón de Guevara e Isasa en Burgos; don Juan Carlos Navarro Gazapo en Murcia; don Iñaki Garrido Yerobi en Guipúzcoa; don Ignacio Garijo Pérez en Córdoba; el Doctor Armin Wolf en Alemania; don Yves de La Goublaye de Ménorval en Bolivia; Fergus Gillespie en Irlanda; y don Marcelo Álvarez-Prado en el Reino Unido.

Con profundo sentimiento la Real Academia da cuenta de la defunción del Académico de Honor don Antonio Matilla Tascón, así como las de don Jorge Zenarruza y Pérez Alisedo y el General José Guilherme Calvao Borges, Correspondientes en Argentina y en Portugal, respectivamente.

La Real Academia celebró durante el curso transcurrido diversos actos públicos, el primero de los cuales fue la apertura del Curso académico, que tuvo lugar el 26 de octubre, y en el que impartió la lección inaugural el General don Juan María de Peñaranda y Algar, Director del Instituto de Historia y Cultura Militar, con el tema *Los Archivos del Ejército como fuente de investigación: Estado y proyecciones*. El 28 de junio de 2001 tomó solemne posesión de su medalla de esta Real Academia Matritense don Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez, quien leyó su discurso de ingreso, con el título *Relaciones familiares entre el Condado de Urgel y Castilla y León*. En nombre de la Corporación contestó al recipiendario el Numerario Padre don Francisco de Moxó y de Montoliú.

En las diversas reuniones nacionales e internacionales celebradas durante el pasado curso, la Real Academia Matritense ha participado en la X Reunión Americana de Genealogía, que tuvo lugar en San José de Costa Rica en noviembre de 2000; en las

Jornadas Virreinales del Río de la Plata, organizadas por la Fundación *Rafael del Pino*, que se desarrollaron en Buenos Aires durante el pasado mes de mayo. Asimismo, ha tomado parte en la Asamblea anual de la CECEL (Confederación Española de Centros de Estudios Locales), a la que pertenece, celebrada en Jaén en los últimos días del mes de septiembre, en el transcurso de la cual se procedió, por cumplimiento del mandato estatutario, a la renovación de algunos cargos de la Junta de Gobierno, resultando elegida por amplia mayoría doña Ángela Madrid y Medina, Secretaria General hasta entonces de dicha entidad y Correspondiente en Ciudad Real de esta Corporación Matritense de Heráldica y Genealogía.

El Director de la Academia suscribió un convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid, representada por el Consejero de Educación don Gustavo Villalpalos, cuya finalidad es la asistencia de la Matritense en las tareas de documentación y divulgación del patrimonio histórico y artístico y el asesoramiento de la Academia a la Comunidad en las materias que constituyen el objeto de sus actividades, así como el estudio e investigación de las piezas heráldicas y sepulcrales existentes en su ámbito territorial. En correspondencia, la Comunidad contribuye con una dotación económica para el desarrollo de las actividades académicas.

La Real Matritense ha evacuado diversos informes sobre materias nobiliarias y heráldicas que le han sido requeridos por corporaciones públicas y tribunales de justicia, siendo de destacar el solicitado por el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en el recurso interpuesto por la *Societat Catalana de Genealogia, Heraldica, Sigil·lografia i Vexil·lologia* contra el Ayuntamiento de Barcelona con motivo de la adopción por parte de éste de nuevos símbolos municipales.

La Real Academia procedió a elegir a los integrantes de la Mesa corporativa, que quedó constituida del siguiente modo: Director, don Faustino Menéndez Pidal de Navascués; Vicedirector, don Jaime de Salazar y Acha; Secretario, don José Miguel de Mayoralgo y Lodo, Conde de

los Acevedos; Tesorero, don Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez; Censor, don Fernando de Alós y Merry del Val; y Director de Publicaciones, don Javier Gómez de Olea y Bustinza.

Esta Mesa será la encargada de dirigir las tareas de la Real Matritense en los importantes proyectos que han de realizarse durante el próximo curso académico que hoy se inicia.

El primero de ellos, en el que un nutrido grupo de Académicos, bajo la dirección del Conde de los Acevedos, se encuentra ya trabajando intensamente, es la elaboración del Diccionario de poseedores de dignidades nobiliarias. La Real Academia de la Historia ha proyectado una obra de gran envergadura intelectual en España e Hispanoamérica, cual es la realización del Diccionario Biográfico, para recoger las semblanzas de los personajes del mundo hispánico en todas las actividades humanas: Literatura, arte, religión, política, etc. Dentro de esta obra magna se pretende asimismo formar unas relaciones de determinadas categorías de personas, tales como ministros, obispos y similares. Una de estas categorías es la relativa a los poseedores de mercedes nobiliarias, cuya realización la Real Academia de la Historia ha encomendado a esta Real Matritense. Nunca antes se había hecho en España un estudio de estas características sobre Títulos y Grandezas, y se espera que se encuentre concluido en los próximos meses.

Asimismo, se está proyectando impartir un curso sobre Heráldica y Genealogía, por encargo de una Universidad del ámbito de la Comunidad de Madrid, que podría ser llevado a cabo en los primeros meses del año próximo.

Finalmente, en estos días se está ultimando la composición del volumen IV de los Anales de la Real Academia, que verá la luz muy pronto y al que seguirá, en fecha no muy lejana, el volumen V. Los Anales constituyen, junto con los Boletines trimestrales, las publicaciones ordinarias de esta Corporación, a través de las cuales transmite a la sociedad el caudal de informaciones y de conocimientos que

poseen sus miembros, que al fin y al cabo es la finalidad para la que fue creada.

Con estos proyectos que, con el favor divino, espera llevar a cumplido efecto, la

Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía inicia hoy, esperanzada, este nuevo curso.

## OTRAS INFORMACIONES

---

### **DON EDUARDO PARDO DE GUEVARA TITULAR DE LA ACADEMIA INTERNACIONAL DE HERÁLDICA**

El pasado 6 de septiembre, la Asamblea General de la *Académie Internationale de Héraldique*, en el curso del XII Coloquio Internacional de Heráldica, celebrado en Groninga, ha elegido como miembro titular de la misma a nuestro compañero Numerario don Eduardo PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS. La *Académie*, con este nombramiento, viene a reconocer la importante trayectoria de don Eduardo Pardo de Guevara, que es sin duda uno de los mejores heraldistas de nuestro país. Felicitamos desde aquí a nuestro compañero por tan merecida distinción que le convierte en el único español miembro titular de las dos Academias Internacionales, de Heráldica y Genealogía.

### **DOÑA ÁNGELA MADRID, PRESIDENTA DE LA CECEL**

El pasado 27 de septiembre, en el curso de la asamblea general de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL), celebrada en Jaén, fue elegida nueva Presidenta, nuestra compañera Correspondiente en Ciudad Real, la profesora doña Ángela Madrid Medina, que ocupaba hasta ahora el cargo de Secretaria. Le enviamos desde aquí nuestra felicitación deseándole todo género de éxitos en su nuevo cargo. La Real Academia estuvo representada en dicha asamblea general por el Conde de los Acevedos y por don Fernando de Alós y Merry del Val.

### **DEFUNCIÓN DE DON ANTONIO MATILLA TASCÓN**

El 11 de octubre pasado falleció en Zamora nuestro académico honorario don Antonio Matilla Tascón, a la edad de 87 años. Era Licenciado en Filosofía y Letras, antiguo Director General de Archivos y Bibliotecas y Director del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Correspondiente de la Real Academia de la Historia en Zamora, de la Academia de Arte y Cultura *San Dámaso*, Cruz, Encomienda y Placa de la Orden de Alfonso X el Sabio, Medalla de Oro de la Sociedad General de Autores de España y Numerario del Instituto de Estudios Madrileños. Don Antonio ha sido un gran investigador de los protocolos españoles, actividad que ha dejado plasmada en una abundante bibliografía y había sido nombrado miembro honorario de nuestra Real Academia por acuerdo de 26 de junio de 2000. Transmitimos el sincero pésame de toda la Corporación a su viuda y demás familiares.

### **DEFUNCIÓN DE DON JOSÉ G. CALVAO BORGES**

Durante el pasado mes de mayo, falleció en Lisboa nuestro Correspondiente en Portugal don José Guilherme Calvão Borges, Mayor General Ingeniero Aeronáutico de las Fuerzas Aéreas Portuguesas. Era además Ingeniero Aeronáutico por la Universidad de Michigan, Académico de Número de la Academia Portuguesa de la Historia, Socio efectivo del Instituto Portugués de Heráldica y de la Asociación Portuguesa de Genealogía, Miembro asociado de la Academia Internacional de Heráldica. Comendador de la Orden de

Avis. Premio *Calouste Gulbenkian* de la Academia Portuguesa de la Historia 1997 y 1998, y Premio *Edgar Hans Brunner* de la *Confédération Internationale de Généalogie et Héraldique* (1998). El General Calvão Borges había sido elegido Correspondiente de nuestra Real Academia el pasado 26 de junio de 2000 y nos deja un

imperecedero recuerdo por su competencia profesional, su conocimiento de la heráldica portuguesa y su personalidad que era la de un auténtico caballero. Enviamos desde aquí nuestra más sincera condolencia a su viuda doña María de Lourdes y demás familia.

## CURSOS Y ENCUENTROS

---

### CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA HERÁLDICA DE LA FUNDACIÓN SÁNCHEZ ALBORNOZ EN ÁVILA

Entre los días 24 y 28 de julio tuvo lugar en Ávila el curso de Introducción al estudio de la Heráldica y la Genealogía Españolas, organizado, como en años anteriores, por la Fundación Sánchez Albornoz, bajo la dirección de nuestro compañero Numerario don Eduardo Pardo de Guevara. Participaron en él, como profesores, nuestro Director don Faustino Menéndez Pidal y nuestros también compañeros don Jaime de Salazar y Acha, el Barón de Gavín, el Conde de los Acevedos y doña Margarita Torres Sevilla Quiñones de León. El curso, con una duración de treinta horas y una perfecta organización, ha sido uno de los más concurridos de los celebrados en este ciclo.

### CURSOS DE VERANO DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES

Organizados por el Instituto de Estudios Manchegos, la Universidad de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes, y bajo la dirección de nuestra Correspondiente doña Ángela Madrid, se celebraron en esta población los *Cursos de Verano 2001*, entre los que figuró, durante los días 16 a 20 de julio, un ciclo de conferencias sobre las Ordenes Militares en la Historia, con el título *Estructura y Organización interna*. Participaron en él don Blas CASADO QUINTANILLA, sobre *La organización institucional*; don Luis Rafael VILLEGAS, Orga-

nización interna de la Orden de Calatrava; don Isidoro VILLALOBOS RACIONERO, *La imagen literaria de las Órdenes Militares. Su visión crítica*; don Antonio LINAGE CONDE, *La vida monacal*; don Bonifacio PALACIOS MARTÍN, *Organización interna de la Orden de Alcántara en el tránsito de la época medieval a la moderna*; doña Ángela MADRID MEDINA, *Pro defensione pauperum en Santiago y San Juan*; don Carlos DÍEZ DE TEJADA Y CEBALLOS ZÚÑIGA, *La organización militar*; y don Jaime de SALAZAR Y ACHA, *Requisitos para el ingreso en las Ordenes Militares*. Felicitamos desde aquí a doña Ángela Madrid, un año más, por la perfecta organización del curso.

### XII SEMANA DE ESTUDIOS MEDIEVALES DE NÁJERA

Entre el 30 de julio y el 3 de agosto se celebró en Nájera esta XII Semana de Estudios Medievales con el título *Los espacios de poder en la España medieval*. Destacamos entre las distintas intervenciones la de la profesora doña Concepción QUINTANILLA RASO, *El estado señorial nobiliario como espacio de poder en la Corona Castellano-Leonesa durante la época bajomedieval*; la del profesor don Esteban SARASA SÁNCHEZ, *La construcción de una memoria de identidad: de la genealogía a la crónica*; y la de nuestro director don Faustino MENÉNDEZ PIDAL, *Símbolos de identidad de los protagonistas de la acción política: Reyes, señores, concejos*.

## ENCUENTRO SOBRE PROTOCOLO, HERÁLDICA Y VEXILOLOGÍA

Entre los días 9 y 11 de octubre, tuvo lugar en el Alcázar de Sevilla, organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, un *Encuentro* sobre Protocolo, Heráldica y Vexilología, símbolos permanentes de identidad de los Estados, bajo la dirección de don Felio A. Villarrubia. En él se han tratado de estudiar las señas de identidad estatal frente al desafío universal de la globalización. Destacamos, entre las diversas intervenciones, la de nuestro director, don Faustino MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, *Evolución y sentido de las armas del Rey*, y las de nuestros compañeros Numerarios don Hugo O'DONNELL, Conde de Lucena, *Origen histórico de las banderas nacionales de Europa*, y don José Luis SAMPEDRO, *Los símbolos de la*

*Monarquía (El Rey, el Príncipe de Asturias, los atributos de la Realeza y las coronas en la Heráldica)* y el de doña Leticia DARNA GALOBART, *Un ejemplo de armas propias a simbología del Estado: la Corona de Aragón-Barcelona*.

## SEMINARIO SOBRE ONOMÁSTICA EN SANTIAGO

El 11 de julio último, en el Instituto de Estudios Gallegos *Padre Sarmiento*, nuestro compañero Numerario don Jaime de SALAZAR, impartió un curso de alta especialización, dedicado a estudiar la costumbres onomásticas de la nobleza en la España medieval. El seminario fue seguido por un escogido público relacionado con el mundo universitario y científico de la región gallega.

## BIBLIOGRAFÍA

TABOADA Y ROCA, Manuel, Conde de Borrajeiros, *Estudios de Derecho Nobiliario*, dos vols. de 828 y 1028 págs. Colegio de Registradores de la Propiedad, Madrid 2001, ISBN: 84-95240-38-6. Nos encontramos ante la recopilación de los principales trabajos que nuestro Académico de Mérito, el Conde de Borrajeiros, ha venido publicando a lo largo de su dilatada y fecunda vida. Tras un sugerente prólogo del académico don Antonio Pau Pedrón, se publican estos trabajos que han ido apareciendo dispersos pero que, publicados ahora de forma conjunta, forman una obra sistemática y completa, un verdadero tratado de Derecho Nobiliario, en el que raro es el tema que no encuentre su enfoque riguroso y científico, expuesto con amenidad y coherencia expositiva. La obra gira en torno a cinco grandes temas, expuestos con diversa amplitud: I- La hidalguía en general, con principal estudio de los señoríos, los padrones de distinción,

los actos positivos y, en fin, todo lo referente a la adquisición y probanza del antiguo status privilegiado; II- Los títulos Nobiliarios, con especial tratamiento de las cuestiones procesales y administrativas que provocan en el momento actual desde el punto de vista judicial. III- Las sucesiones nobiliarias, en donde se estudian diversos aspectos como la propinquidad, la cláusula *sin perjuicio de tercero*, las consideración del hijo adoptivo, los plazos, los *sifones genealógicos*, la preferencia masculina, la prescripción; etc. etc. IV- La rehabilitación de los Títulos Nobiliarios y sus peculiaridades administrativas y, por último, V- El Derecho Constitucional, con un especial análisis del artículo 57.4 de la Constitución. Se trata, por tanto, de una obra de primer orden que no puede faltar en la biblioteca de ningún estudioso del derecho nobiliario español del que el Conde de Borrajeiros es, sin duda, uno de los principales maestros.

SOUSA, Antonio Caetano de, *Historia Genealogica da Casa Real Portuguesa desde a sua origem ate presente com as familias illustres, que procedem dos Reys e dos serenissimos Duques de Bragança*. Facsimil de la nueva edición de 1946, revisada por M. Lopes de Almeida y César Pegado, de la Universidad de Coimbra, de la original de 1735. I vol. 292 págs. con numerosos escudos de armas y árboles genealógicos. Lisboa 2001. Aparece ahora, en edición especial para bibliófilos y coleccionistas, el primer volumen de la edición facsimil de esta gran obra de la genealogía portuguesa, a la que se ha definido como "el mayor monumento de la erudición portuguesa del siglo XVIII". Sobre ella podemos afirmar lo mismo que venimos subrayando sobre todas las reediciones facsimilares de las obras antiguas de nuestras disciplinas, y es que se nos ofrece así la oportunidad de contar con una obra clásica genealógica que, de otro modo, por su escasez en el mercado y por su alto precio, sería de muy difícil adquisición. El volumen I expone las primeras generaciones de los reyes portugueses, desde el conde don Enrique hasta Fernando I († 1383). A él seguirán los siguientes volúmenes con las casas de Avis y Braganza y los restantes dedicados a la publicación de las pruebas, hasta alcanzar un total de 20. El interés de la obra radica para los genealogistas españoles en que aporta las genealogías completas de todas las líneas descendentes de la Casa Real Portuguesa y, por tanto, de tantas casas ilustres de la alta nobleza española: Lemos, Oropesa, Veragua, Abrantes, Aveiro, Guadalcázar, etc. etc.

*L'Identità genealogica e araldica; Atti del XXIII Congresso Internazionale di Scienze Genealogica e Araldica*, Roma 2000, dos vols con un total de 1138 págs. con ilustraciones a color, ISBN 88-7125-187-3. Se trata de las actas del congreso celebrado en Turín en 1998, que giraba en torno a fuentes, metodología e interdisciplinaridad prospectiva. Entre sus sesen-

ta y un estudios destacamos el de nuestro Académico de Mérito, Szabols de VAJAY, *L'interdisciplinarité: le contexte interdisciplinaire de généalogie et d'heraldique en tant que sciences sociales*; y los de nuestros compañeros correspondientes Luigi BORGIA, *La percezione dell'araldica nella cultura contemporanea*; Jean Claude LOUSCH, *Le gironné à l'écusson sur le tout, dit de "Flandre ancien". Mythe ou réalité?*; Armin WOLF, *La discendenza degli Svevi di Sicilia in Europa e la dominazione d'Italia fino al XIX secolo*; Edgar H. BRUNNER, *Le droit héraldique doit-il varier selon l'esprit des temps?*; Nils G. BARTHOLDY, "Vandalorum Gothorumque Rex": *die identität von zwei präventions-titeln und -wappen der Dänenkönige*; Pier Felice degli UBERTI, *L'utilizzo di nuove fonti di carattere genealogico per una piu completa storia di famiglia*; Mikhail Y. MEDVEDEV, *The historical selfidentification of heraldic science*; e Ivàn BERTÉNYI, *Die Quellesn der ungarischen heraldik*.

*Almanach de Gotha 2001*, volumen II (parte III), 880 págs., London 2001, ISBN: 0 9532142.3.0. Se trata del volumen correspondiente al año actual de la obra cuya recensión hemos ya realizado en anteriores números de nuestro boletín. Recordamos que la actual publicación, editada por John Kennedy, está escrita en inglés - lo que supone una de sus principales novedades- e imita en todos sus aspectos a la antigua edición, aunque este volumen está encuadernado en tela amarilla. Incluye este volumen, únicamente, la tercera parte del *Gotha* tradicional, es decir, la correspondiente a las grandes familias europeas no soberanas, que se publica en esta nueva época por primera vez. Se echan en falta las familias españolas que aparecerán en una próxima edición con el asesoramiento de la Real Academia Matritense. Se incluyen asimismo unos apéndices explicativos y un índice onomástico.

FERNÁNDEZ XESTA VÁZQUEZ, Ernesto, *Los Cabrera de Bielsa y Tamarit de Litera. Un linaje infanzón aragonés no recogido en los elencos*. 268 págs. con ilustraciones a todo color, varios árboles genealógicos y fotografías. Institución Fernando el Católico, Zaragoza 2001. ISBN: 84-7820-609-4. Nuestro compañero Numerario nos ofrece con este concienzudo trabajo, bellamente editado, el fruto de su larga investigación sobre este linaje aragonés originario de Bielsa. Expone el autor las diferentes ramas familiares con profusión de datos hasta la actualidad y con varios apéndices en los que estudia otros linajes aragoneses como los Purroy y los Heredia de Graus, así como los de Warletta y Fontana, originarios de Italia. Les sigue otro apéndice documental con diversos instrumentos inéditos procedentes del archivo de esta familia, así como una completa bibliografía y un índice onomástico. Cierra la obra la reproducción facsímil, a todo color, de la Real Provisión Ejecutoria de Infanzonía ganada por esta familia en 1780.

ARCO GARCÍA, Fernando del, *Glosario de términos heráldicos, siglo XV a XVII*, 170 págs. Enseñas, Armas y Raíces, I, Agrupación Ateneísta de Estudios Vexilológicos, Heráldicos y Genealógicos, Madrid 2001. Fernando del Arco, incansable investigador de nuestras disciplinas, se ha dedicado a la laboriosa actividad de espigar en las fuentes históricas y literarias los distintos términos heráldicos que aparecen citados durante la Edad Media, el Renacimiento y los comienzos del Barroco. Con todo ello ha realizado este *glosario* de términos que resulta muy interesante y práctico pues nos aporta muchos arcaísmos de hoy difícil comprensión, así como distintas formas ortográficas de términos todavía en uso. Cada término va acompañado de su correspondiente cita literaria y bibliográfica, concluyendo la obra con un apéndice con las fuentes utilizadas.

COSTA DE ALBURQUERQUE DE SOUSA LARA, Antonio; BETTENCOURT DE FARIA MACHADO E SAMPAIO, Vasco; e CORRÊA DE AZEVEDO, Marcelo Olavo, *Ascendências Reais de Sua Alteza Real a Senhora Dona Isabel de Herédia, Duquesa de Bragança*, I, 122 págs. de árboles genealógicos y varios grabados y escudos heráldicos a color. Los autores se han propuesto ofrecer una panorámica de la ascendencia genealógica de la esposa del actual Jefe de la Casa Real Portuguesa. Para ello, tras la exposición de los linajes de Herédia, Bettencourt y Meneses, de forma clara y sucinta, nos ofrecen unos árboles genealógicos con la ascendencia de la Duquesa de Bragança hasta las principales casas reales europeas, realizados siguiendo los más modernos estudios genealógicos. El trabajo es sin duda meritorio aunque convendría corregir algunas de las ascendencias más antiguas. Así, el origen de los Condes de Barcelona, el de los reyes de Navarra, la ascendencia real goda de don Pelayo, desautorizada por la más moderna crítica histórica, y los entronques reales de los primeros Meneses.

CALVÃO BORGES, José G. *Tombo Heráldico do Noroeste Transmontano*, vol. I, *Concelhos de Chaves e Valpaços*, 253 págs. con numerosos escudos de armas, Livraria Bizantina, Lisboa 2000. Nuestro recientemente fallecido Correspondiente, don J. G. Calvão Borges, acababa de publicar el volumen primero de esta obra que presentó para su admisión en la Academia Internacional de Heráldica. El trabajo, que tiene por objeto el estudio de la heráldica de esta región portuguesa, describe la de los concejos de Chaves y Valpazos, estructurándolos en tres apartados: heráldica real, heráldica familiar de la ciudad y heráldica familiar de las feligresías rurales. Lógicamente, viniendo de tal autor, el trabajo es científico y riguroso y constituye una inestimable aportación para el conocimiento de la heráldica portuguesa.

PALACIOS MARTÍN, Bonifacio dir., *Colección Diplomática Medieval de la Orden de Alcántara (1157?-1494)*, vol. I, *De los orígenes a 1454*, Madrid 2000, 756 págs. ISBN: 84-7491-607-0. Tras una presentación del Infante Don Carlos, Presidente del Real Consejo de las Órdenes Militares, y una introducción del director de la obra, don Bonifacio Palacios, catedrático de Historia Medieval de la Universidad Complutense, se incluye en el primer tomo de este trabajo la transcripción de la documentación medieval de la Orden de Alcántara, desde su fundación hasta el año 1454. El trabajo es, desde luego, fundamental para todos los medievalistas y, especialmente, para los consagrados al estudio de las Órdenes Militares.

Antonio HERRERA CASADO y Antonio ORTIZ GARCÍA, *Heráldica Municipal de Guadalajara*, 344 págs. con numerosos escudos a todo color, Guadalajara 2001, ISBN: 84-951179-53-9. Nos presentan los autores en este bien editado trabajo un catálogo completo de los diversos escudos municipales de la provincia de Guadalajara, tanto los que han recibido aprobación oficial como aquellos que vienen siendo utilizados por los ayuntamientos de forma más o menos constante. De cada uno de ellos se presenta un estudio, explicación y descripción heráldica, junto al respectivo dibujo. Todo ello va precedido de un preámbulo en el que los autores nos ofrecen una panorámica sobre la heráldica en general y los escudos municipales en particular. Se añade además un capítulo sobre la heráldica institucional en el que los autores explican el origen y evolución del escudo nacional, desde sus más

antiguos antecedentes medievales hasta su actual configuración. Pero, dicho esto, no queremos dejar de hacer hincapié en algunos defectos que aminoran gravemente el valor de este libro, defectos por otra parte demasiado corrientes, lamentablemente, en la actual bibliografía heráldica española. Aparte del diseño de muchos de los escudos, demasiadas veces de escasa calidad, y de la utilización de términos y expresiones de poca exactitud histórica (Carlos I de *Habsburgo*; la cruz de San Andrés *emblema del carlismo*; tanto *monta, monta tanto, Isabel como Fernando*), se repiten todavía afirmaciones que creíamos superadas por la crítica histórica, como el pretendido origen del escudo navarro en la *famosa hazaña* de las Navas de Tolosa, o el de Aragón, en los dedos ensangrentados de un monarca francés, (aunque en este último caso se matiza con un "*si bien un tanto legendario*") o la atribución al pendón del anterior Jefe del Estado (que fue diseñado, inspirándose en el de los Reyes Católicos, por la Real Academia de la Historia), a su *megalomantía heráldica* al dotarse de un escudo *semioficial* basado en el del segundo apellido de su madre *Pardo de Andrade* (i). Todo ello adobado con juicios de valor de acuerdo con lo hoy *políticamente correcto*, pero sin ninguna relación con la mentalidad y valores de otros tiempos. Por último, el catálogo de escudos municipales presenta, junto a algunos de diseño bien fundamentado, otros muchos de pintoresca justificación, cuando no disparatada, y completamente contrarios a las normas que recomienda a estos efectos la Real Academia de la Historia.

## REVISTAS RECIBIDAS

---

**HIDALGUÍA**, septiembre - octubre 2001, núm. 288. Además del editorial de su Director, sobre *Compatibilidad y evolución de la nobleza con las épocas*, incluye los siguientes artículos: Ugo A. PEREGO, *Genealogia molecolare*; Jerónimo DELGADO DE AGUILAR BLARDONY, *El origen y la antigüedad de los apellidos*; Emilio BARREDO DE VALENZUELA Y HERNÁNDEZ PINZÓN, *Doctrina Nobiliaria del Tribunal Supremo, Sentencia de 12 de diciembre de 1997*; Rafael RODRÍGUEZ ESPONA, *La descendencia del Excmo. señor. don Luis M<sup>a</sup> Melo de Portugal y Fernández de Córdoba, VI Marqués de Vellisca*; Salvador GRAU SÁNCHEZ, *Los apellidos del Becerro de Behetrías y su asentamiento en América*; fray Damián YÁÑEZ NEIRA, *Personajes de la Nobleza en el Cister español*; Emilio de CÁRDENAS PIERA, *Oficios enajenados Valimientos-Hacienda (Madrid)*; José Luis GÓMEZ DE LA TORRE, *La casa ducal soberana de Parma y su relación con la Orden de Caballería del Santo Sepulcro de Jerusalén*.

**PARATGE**, quaderns d'estudis de genealogia, heràldica, sigil·lografia i vexil·lologia. 13 (2001), incluye los siguientes artículos: Salvador J. ROVIRA I GOMEZ, *Joan de Gras y Sanç i el seu "Ramillete Christiano, Urbano y Político"*; Armand de FLUVIÀ I ESCORSA, *La noblesa dels Ayguavives, els Bertran, els Pascual, els Viala i els Vigo*; Joaquim M. CASALS I DE NADAL, *El sistema general de documentació familiar-GDS*; Armand de FLUVIÀ I ESCORSA, *Dues successions al tron d'Espanya? Una institució em franc procés degeneratiu*; Ramón ROVIRA I TOBELLA, *Unes primeres aproximacions a les masies de San Llorenç d'Hortons*; Juan José CORTÉS GARCÍA, *Els capitols matrimonials de l'arxiu parroquial de San Cebrià de Valldorrei (Vallés Occidental)*; Josep P

PORTE I MOIX, *Notes per a un assaig d'un manual de vexil·lologia*; Rafael José RODRÍGUEZ ESPONA, *La sentència reial arbitral de Guadalupe i la promoció nobiliària del pairalisme: el cas de la Plana de Vic*; Gerard MARÍ Y BRULL, *Testament d'Arnau d'Artedó d'Alàs (1331, març, 17)*.

**REVISTA DE LA CECEL**, 1, Valencia 2000. La nueva revista de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales nos ofrece este primer número, bajo el tema general de *Minorías Étnicas en la España Medieval*. Tras una presentación de J. APARICIO PÉREZ, se incluyen los siguientes artículos: F. A. ROCA TRAVER, *Los judíos valencianos en la baja Edad Media*; P. LEÓN TELLO, *Fuero concedido por Alfonso VIII a la aljama hebrea de Haro*; J. FRADEJAS LEBRERO, *Cuatro narraciones aljamiadas*; J. HINOJOSA MONTALVO, *Las comunidades judías valencianas a finales de la edad Media*; F. MIRANDA GARCÍA, *La familia Bergerac y el crédito rural navarro en el siglo XIV*; A. BLASCO MARTÍNEZ, *Los judíos del Reino de Aragón: encuentros y desencuentros de una comunidad marginada*; C. GONZÁLEZ MÍNGUEZ, *Etnia, religión y construcción nacional*; y M. A. MOTIS DOLADER, *La encrucijada del bautismo: el libre albedrío y los judeoconversos de la Aljama de Zaragoza (1412-1418)*.

**IL MONDO DEL CAVALIERE**, Rivista Internazionale sugli Ordini Cavalleschi. Núm. 3, Bologna 2001. Esta nueva revista, dirigida por nuestro Correspondiente en Italia Pier Felice degli Uberti, publica su tercer número con diferentes artículos dedicados a la Orden al Mérito de la República Italiana, a la Orden de la Corona de Italia, al Toisón de Oro y a la Jarretera. La revista está editada a todo color

con reproducción de bellos grabados y fotografías.

**ESPAÑA REAL**, julio-septiembre 2001. Nos brinda este número, entre otros artículos, el de nuestro compañero Numérico don José Luis SAMPEDRO ESCOLAR, *Armas Heráldicas para Don Felipe*, en el que comenta el Real Decreto de 16 de marzo que crea el guión y estandarte del Príncipe de Asturias.

**PERSONAS**, año III, 20. Incluye esta revista un artículo de nuestro director don Faustino MENÉNDEZ PIDAL, *Una mirada al pasado*, que realiza un recorrido histórico por los fondos genealógicos y heráldicos de la Real Academia de la Historia (págs. 36-39).

**NOBILTÀ**, mayo-agosto 2001, núm. 42-43. Tras sus secciones acostumbradas, en que incluye un editorial sobre *La Federazione internazionale delle scuole di storia di famiglia*, contiene los siguientes artículos: A. M. GARVEY, P. STEFANONE, *Il Tribolo: una figura araldica*; Gianluigi

ALZONA, *Ricerche e ipotesi per una "preistoria" di famiglia nel biellese del cinquecento*; Adolfo MORGANTI, *"Ausculca figlio", Virtù e pratica dell'obbedienza da San Benedetto alla cavalleria medievale*; Stefania RUDATIS VIVALDI FORTI, *L'attività economica di una famiglia geneovese in uno scalo straniero: Marsiglia*; Gian Marino delle PIANE, *Questioni di cerimoniali, precedenze e saluti in mare, gli inizi di una vertenza secolare*.

### SEPARATAS RECIBIDAS

Javier MARTÍNEZ DE AGUIRRE, *Una carta de ennoblecimiento y concesión de armas otorgada por los últimos Reyes privativos de Navarra (1494)*, "Emblemat", 6, págs. 307-318; Ángela MADRID MEDINA, *Las fronteras de Jorge Manrique*, "Espacio, Tiempo y Forma" 13, págs. 151-159; SÁNCHEZ DE LA ROCHA, José, y MARTÍN SAPIA, Jesús, *Reales Ordenanzas de Milicias de Tui*, "Revista de Estudios Provinciais", 15, págs. 105-132.

## CONSULTORIO

---

**P. 035 Historia de dos Goyas:** En el ABC del pasado 10 de agosto, publica un artículo don Matías Díaz Padrón, titulado *Historia de dos Goyas*, en el que al hablar del cuadro de este pintor, *El Columpio*, se dice que lo compró "la duquesa de Peñafiel para colocarlo en la finca *El Capricho*" (...), "que había comprado la duquesa de Benavente". "La joven del columpio - sigue diciendo Díaz Padrón- es la duquesa de Osuna" (...) y termina: "siempre estuvieron estos cuadros en manos de las familias más distinguidas de España, desde la Duquesa de Peñafiel (...) a los duques de Montellanos...". Supongo que estos últimos sean los Duques de Montellano, pero ¿quién era la Duquesa de Peñafiel, título que no aparece en la Guía Oficial? *Juan Peña, Madrid*.

**R. 035** El artículo está plagado de errores, aparte del ya advertido por nuestro corresponsal. En efecto, no existe el tal ducado de Peñafiel, y debe de tratarse del Marquesado de la misma denominación, título privativo de los primogénitos de la casa de Osuna. Lo curioso es que todos los personajes citados son el mismo: doña Josefa Alonso Pimentel (†1834), desde 1763,

XII Duquesa de Benavente y casada en 1771 con don Pedro Téllez Girón, X Marqués de Peñafiel y, desde 1787, IX Duque de Osuna (*N. de la R.*)

## LEÍDO EN LA PRENSA

---

El diario *El País*, de 19 de octubre, trae esta curiosa noticia en la que los subrayados son nuestros:

*El Ayuntamiento de Alpedrete debatirá en un próximo pleno extraordinario la retirada del actual escudo del municipio y la realización de uno nuevo debido a que el león que aparece en el mismo "no tiene ni gesto ni sexo", según informó el experto en heráldica José Magín, quien aseguró que un león sin sexo en un escudo simboliza "el castigo a un pueblo por haber traicionado al rey". Asimismo (...) indicó que el animal que aparece en el escudo fue encargado a Vicente de Cárdenas en 1973, quien al no encontrar muchos datos históricos de la ciudad, asignó a Alpedrete el mismo escudo que tenía el señorío de los Condes de Adanero, al cual pertenecía el municipio.*

## COLABORACIONES

---

### HIERÁLDICA EN LAS IGLESIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID: LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN EN GRIÑÓN

La villa de Griñón está situada al Sur de la Capital, en la comarca de *La Sagra*, distante de Madrid 30 kilómetros. Su acceso se puede realizar por la N-401, al llegar a Torrejón de la Calzada, nos desviaremos a la derecha, por la M-404, llegando a los pocos kilómetros.

En Griñón encontramos diversos monumentos de interés como el Convento de la Madres Clarisas, del siglo XVI, fundado por don Rodrigo de Vivar, clérigo natural de esta villa, que cuenta con un espléndido retablo mayor, magníficamente restaurado, obra de Juan de Correa. Pero es su Iglesia Parroquial, dedicada a Nuestra Señora de la Asunción, el motivo de estas líneas. Desde el punto de vista arquitectónico, llama la atención su espléndida torre de ladrillo, con dos arcos de herradura enjarcados, de estilo mudéjar al igual que la mayor parte de la construcción, de ladrillo y mampostería en cajas. Consta de una nave, con cuatro capillas en el lado del Evangelio y un arco triunfal de medio punto. La nave está cubierta por alfarje con tirantes y la capilla mayor con bóveda de crucería.

Nos vamos a detener en la segunda capilla que cuenta con un interesante retablo, que mandara construir Doña Isabel Antonia de Murcia y Contreras, nacida en Griñón,

y bautizada en su iglesia parroquial el 2 de noviembre de 1643<sup>1</sup>. Casó<sup>2</sup> doña Isabel, con don Diego Ramírez de Arellano, Familiar de Santo Oficio nacido y bautizado en la villa de Viguera (Logroño) el 29 de julio de 1620, quien falleció en Madrid, habiendo otorgado poder para testar, el 19 de julio de 1684, ante Manuel Antonio Azcaray<sup>3</sup>, a favor de su tercera mujer doña Alfonsa Fernández Gaytán. Hijo de Diego Ramírez de Arellano, nacido y bautizado en San Pedro de Manrique el 28 de julio de 1597 y de Catalina de Alfaro casados en Viguera el 25 de agosto de 1619. Nieto por línea paterna de Alonso Ramírez y de Catalina Pérez. Doña Isabel Antonia Murcia y Contreras falleció en Madrid, siendo parroquiana de Santa Cruz, el 7 de julio de 1680, su cuerpo fue enterrado en la capilla mayor de la iglesia parroquial de Griñón, en el lado del Evangelio, junto a las gradas<sup>4</sup>. Había otorgado en Madrid, poder para testar, a favor de su marido, el 3 de enero de 1679 ante el escribano Francisco Arcipreste. Don Diego ejecuta el poder, el 7 de septiembre de 1680, ante Juan Bendicho.

En su testamento deja ordenado, que se compre una Capilla en la Iglesia Parroquial de la Villa de Griñón, para trasladar a ella el Santo Cristo aparecido. Para ello funda una Capellanía<sup>5</sup> y memoria de misas, con la obligación de que el capellán diga misa en su capilla todos los días festivos. Para sufragar los gastos que ello origine, la dota de un Juro con privilegio en su cabeza de 84.426 maravedíes de renta sobre las Alcabalas de la ciudad de Huete.

Su marido, don Diego Ramírez de Arellano, para cumplir las últimas voluntades de su mujer, solicita<sup>6</sup> a la iglesia de Griñón le ceda una capilla, que bajo la advocación de San Andrés, situada al lado del evangelio, y que en tiempos fue propiedad de don Gonzalo Pacheco y Navarrete<sup>7</sup>, Caballero de Santiago y de doña Manuela Pacheco y Angulo su mujer, vecinos de Madrid, con el fin de colocar allí el Santo Cristo Crucificado que está en una capilla colateral, *a quien tienen mucha devoción por haberse aparecido el 17 de Junio de 1569 a Pedro Gómez de Contreras, rebisabuelo de su mujer y así poner a esta imagen en mayor culto y veneración*, comprometiéndose a dotar a esta capilla con un retablo trasparente, reja y ornamentos.

---

<sup>1</sup> Era hija de don Francisco de Murcia y Cárcaba, quien había obtenido Ejecutoria de Hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en el año 1641, nacido en Madrid y casado circa 1637, con doña Mariana de Contreras. Nieta por línea paterna de don Juan de Murcia y López, Gran Fiel Mayor de SM., vecino de Madrid, fallecido circa 1627 (Santa Cruz) y de Isabel de Cárcaba.

<sup>2</sup> Las velaciones se celebraron en Griñón el 18 de junio de 1663. Archivo Histórico Nacional Ordenes Militares, Santiago Expediente 4.990 de don Manuel Nicolás Martínez de Velasco y Ramírez de Arellano,

<sup>3</sup> No se conservan protocolos de este escribano.

<sup>4</sup> Archivo Diocesano de Getafe. Griñón Libro nº 4 ,de Difuntos, fol. 138v

<sup>5</sup> Archivo Diocesano de Getafe. Griñón. Libro de Capellanías 2/5. Folio 310 al-323v

<sup>6</sup> A.H. Protocolos. Madrid Protocolo nº 12416.

<sup>7</sup> Don Gonzalo Pacheco y Navarrete, Caballero de la Orden de Santiago (Exp. 6152. 1676), Regido de Madrid. Hijo de Gonzalo Pacheco y de la Vega, Caballero de la Orden de Santiago, Comendador de Mures y Benauce, y de doña María de Navarrete y Reynoso. Nació en Madrid el 30 de agosto de 1638, fue bautizado con el nombre de Juan y en la Confirmación cambio su nombre por el de Domingo. Casó en Madrid (San Martín) con doña Manuela Pacheco y Angulo, de la Cámara de nuestra señora, su primera mujer. Nacida en Madrid el 19 de abril de 1650, fallece a los pocos días del nacimiento de su segundo hijo, Juan Simón, el 6 de marzo de 1682, mientras otorgaba un poder para testar a favor de su marido. Su marido en virtud del poder realiza el testamento el 28 de julio de 1685 (A.H. Protocolos, Madrid. Sig. 12487).

Tras los informes favorables del Consejo de la Gobernación, del Cardenal don Luis Manuel Portocarrero, Arzobispo Primado de Toledo, se realiza la cesión, satisfaciéndose cien ducados para la Fábrica<sup>8</sup> de la Iglesia como compensación. Don Diego toma posesión de la capilla el 30 de mayo de 1680, formalizando mas tarde, el 30 de mayo de 1681<sup>9</sup>, la fundación de la Capellanía, ante el escribano de Griñón José García.

Consta el retablo de un cuerpo, tres calles y un ático, las tres calles han perdido sus lienzos y su lugar lo ocupan tres imágenes modernas, el ático conserva su estado original, el centro lo ocupa una pintura que representa la milagrosa aparición de Cristo a Pedro Gómez de Contreras, los flancos del ático están adornados con sendos escudos.

A la derecha las armas de la fundadora. Escudo cuartelado y mantelado en punta, 1º en campo de azur un león pasante, linguado, 2º jaquelado de oro y gules, 3º en campo de azur una torre y 4º jaquelado de oro y azur con cuñas de plata, Mantelado en campo de plata un árbol arrancado de cuyo pie parte una escalera que se apoya en la torre. Bordura general de gules con ocho panelas de oro

A la izquierda, las armas de don Diego Ramírez de Arellano<sup>10</sup>, marido de la fundadora. Escudo de oro partido por una barra con cuatro flores de lis de oro; en el primer cuartel tres *bandas* de gules y en el segundo un pino de sinople y un león empinado a él. Armas muy diferentes de las que figuran en el expediente para el ingreso en la Orden de Calatrava<sup>11</sup>, de su primo don Domingo Ramírez de Arellano, donde se dice que *en la villa de Viguera en la calle mayor donde vive Julián Ramírez de Arellano, hermano entero del pretendiente, construida de piedra y ladrillo hay una casa en cuya puerta principal sobre la puerta de entrada se halla un escudo de piedra (Ramírez de Arellano) sostenido por dos leones. Consta de cuatro cuarteles en 1º no se distingue bien por lo gastado pero parecen dos panes, en 2º dos calderas con sus asas, en el 3º cinco castillos y en el 4º treinta y dos piñas*. Dos versiones bien diferentes, para representar las armas de un mismo linaje, que sirven como muestra del poco celo y rigurosidad, con el que algunas veces se abordan los emblemas heráldicos.

Don Diego y doña Isabel tienen por hija única a doña Josefa Ramírez de Arellano, nacida el 18 de marzo de 1669 en la calle de la Puebla en Madrid y bautizada el siguiente día 30 en la parroquia de San Martín. Casada en Madrid (Santa Cruz) el 31 de agosto de 1682 con don Francisco Martínez de Velasco, Caballero de la Orden de Santiago<sup>12</sup>, Regidor de Madrid y Gentilhombre de S.M., que había nacido en Madrid el 11 abril de

<sup>8</sup> Libro de Fábrica que comienza en 1655, fol. 156v

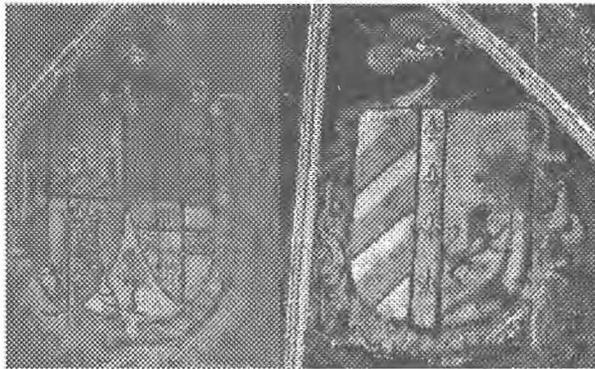
<sup>9</sup> No se conserva el protocolo correspondiente a esta escritura.

<sup>10</sup> Curiosamente, las armas que usaba don Diego no eran las propias del linaje de Arellano, sino las de los Ramírez de la Piscina; véase a estos efectos *J. de Salazar Acha y Mqs. de la Floresta: La Divisa, Solar y Casa Real de la Piscina*, Madrid 1994.

<sup>11</sup> A.H.N. OO MM. Calatrava Exp. 2.149. Año 1776.

<sup>12</sup> A.H.N: OO. MM. Santiago Exp. 4.989.

1656, bautizado en Santa Cruz el 24. Hijo de Nicolás Martínez, secretario de S.M., aposentador de Casa y Corte de la Real Junta de aposento, Regidor de Madrid, de donde era natural, bautizado en la parroquia de San Ginés el 15 de septiembre e 1622, y casado en Madrid (San Luis) el 15 de agosto de 1644, con doña María de Velasco, natural de Toledo, bautizada en la parroquia del Salvador el 18 de diciembre de 1628. Nieto por línea paterna de Nicolás Martínez y de Catalina García Serrana, natural ambos de Almonacid de Zorita. Nieto por línea materna de Pedro Velasco, natural de Villafranca (Navarra) y de María de Monterrubio, natural de Valladolid. Don Francisco Martínez de Velasco fallece en Madrid (Santa Cruz) el 3 de marzo de 1691<sup>13</sup>, habiendo dado poder para testar a favor de su padre, el día 1 ante el escribano de Madrid Pedro Cubero.



Gracias a los informes que figuran en los libros de Capellanías<sup>14</sup>, como consecuencia de las visitas Pastorales que se realizaban regularmente, tenemos noticias de la lenta evolución de la Capilla.

En la visita correspondiente al 17 de junio de 1684, se dice que don Diego Ramírez de Arellano se comprometió a adornar la capilla con un retablo, un transparente, reja y ornamentos y no ha cumplido con estas obligaciones. La reja está colocada y el retablo también, pero no está armado ni se ha dorado. Ante las preguntas que se le formulan por este incumplimiento a don Diego, éste afirma que quien debe cumplir las obligaciones no es otro que don Francisco Martínez de Velasco como marido de doña Josefa Ramírez de Arellano, su hija y heredera de su mujer. El cabildo recuerda a don Diego Ramírez de Arellano que fue él quien se comprometió a hacer el retablo estofado y dorado, hacer un transparente y dotar a la capilla de ornamentos suficientes que permitan decir la Santa misa. Se le advierte que de no cumplir con sus obligaciones, perderá la propiedad.

Pese a las advertencias recibidas, dos años después, concretamente el 5 de octubre de 1686, el retablo sigue sin dorarse y falta ornamentar el altar. Don Francisco

<sup>13</sup> Información suministrada por el Conde de los Acevedos.

<sup>14</sup> Archivo Diocesano de Getafe. Grifón, Capellanías 2/5.

Martínez de Velasco, testifica que cuando se casó con doña Josefa y ésta sucedió en el patronato, sólo se había comenzado a hacer el retablo en la villa de Madrid, por orden de don Diego, su suegro, que éste lo mandó acabar y colocar en la capilla, al igual que las pinturas y el trasparente, asegurando que está en su ánimo dorar el retablo y dotarlo de ornamentos, para trasladar el Santo Cristo para la fiesta del próximo día 17 de junio.

En la visita Pastoral efectuada el 5 de marzo de 1689, comparece don Francisco Antonio Martínez de Velasco, el retablo sigue sin dorarse y faltan los ornamentos.

La siguiente visita se produce el 30 de marzo de 1691 -ya ha fallecido don Francisco Antonio y la capilla sigue igual- se insta a doña Josefa Ramírez de Arellano y a su suegro don Nicolás Martínez, que cumplan la última voluntad de la fundadora.

El 30 de mayo de 1693, parece que ya está dorado, pues en la visita correspondiente a este día se dice: *se haga poner en el altar del Santo Cristo un frontal una sabana dos candelabros y el marco dorado que para este efecto tiene en su poder y componga la vidriera del trasparente de dicha capilla para que se pueda trasladar el santo Cristo*. Entre tanto, don Nicolás Martínez restituye los ornamentos de su oratorio, que eran los que estaban en el ánimo de la fundadora para adornar la capilla.

En la visita de 25 de mayo de 1698 se habla ya tan solo, de efectuar reparos y perfeccionar del altar de la Capilla, por lo que ésta, parece estar ya casi terminada. En la visita de 7 mayo de 1705, las reclamaciones se hacen a don Julián López de León como segundo marido de Doña Josefa Ramírez de Arellano. Por fin, el 7 de mayo de 1710, sólo faltan pequeños retoques y los ornamentos. Habían transcurrido veintinueve años desde que se formalizara, ante notario la fundación de la Capellanía.

El retablo que nos ocupa, hoy lo podemos contemplar, como antes decíamos, en la segunda capilla lateral, ubicación ésta muy reciente, ya que su lugar original fue la primera capilla, junto al evangelio. Capilla dedicada hoy a sacristía, en la que se conserva en una de sus metopas un escudo, que debido a lo desgastado de su relieve y los numerosos repintes, resulta muy difícil identificar, pero bien pudieran ser las armas de los primitivos propietarios los Pacheco.

Fernando de Alós y Merry del Val  
Académico de Número



## PUBLICACIONES

### **Discursos de ingreso disponibles:**

- J. Van Halen: *Los Van Halen, una familia flamenca en España*. 1.000 ptas.  
J. de Salazar Acha: *Génesis y evolución histórica del apellido en España* (2ª edic). 1.000 ptas.  
F. de Moxó: *Sacra Progenies. Aspectos genealógicos de la antroponimia religiosa*. 1000 ptas.  
R. Serrador: *Pendón de la Banda, Pendón de la Divisa Real, Guión del Rey*. 1000 ptas.  
F. García-Mercadal: *Los títulos de la Casa Real algunas precisiones...* 1000 ptas.  
P. Cordero: *El escudo de armas de Francisco Pizarro. Reflejo de la conquista...* 1000 ptas.  
F. de Alós Merry del Val, *La Nobleza en el Estamento de Próceres ...* 1000 ptas.  
E. Fernández Xesta, *Relaciones familiares entre el Condado de Urgell...* 1000 ptas.

### **Obras Varias**

- J. Gascón de Torquemada: *Gaceta y nuevas de la Corte de España desde 1600*. 3.500 ptas.  
J. de Salazar Acha y Mqs. de la Floresta: *La Divisa, Solar y Casa Real de la Piscina*. 2.000 ptas.

### **ANALES DE LA REAL ACADEMIA MATRITENSE**

- volumen I (1991). 2.000 ptas.  
volumen II (1992-1993). 3.500 ptas.  
volumen III (1994-1995) 3.500 ptas.

### **Obras distribuidas por la Academia:**

- Estudios Genealógicos y Heráldicos I, Madrid, 1985, 3.000 ptas.*  
E. Fernández Xesta, *Un magnate catalán en la corte de Alfonso VII*. 2.700 ptas.

*A los precios indicados para cada obra se les incrementará el IVA correspondiente,*

**Distribuidor General : E y P Libros antiguos s.l. Alonso de Heredia 21,**  
Apartado de Correos 57.072, 28020 Madrid, Tfno. 91. 726.61.52; Fax 91.726.83.15,  
E-Mail: istf0038@tsai.es; Dirección Web-http://www.ctv.es/eyp

*Estas publicaciones pueden adquirirse además en las siguientes librerías madrileñas:*

- Marcial Pons – Plaza del Conde del Valle de Suchil, 8*  
*Casa del Libro – Espasa Calpe - Gran Vía, 29*  
*E y P Libros Antiguos - Alonso de Heredia, 21*  
*Gaudi - Argensola 13*

*Los números atrasados del Boletín, se solicitarán al Distribuidor General, al precio de 400 ptas.*

**Esta publicación se distribuye gratuitamente. No obstante, la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía agradecerá a sus lectores y amigos las aportaciones que deseen enviar para ayuda de su publicación y distribución.**

**Las aportaciones pueden enviarse mediante giro postal, cheque bancario o transferencia a Cajamadrid, c/ Villanueva 24, 28001 Madrid, cuenta corriente 6000169968, o Argentaria, Caja Postal, c/ Leopoldo Alas Clarín 8, 280035 Madrid, cuenta corriente 0182-2477-1-0201754386.**